

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-503

SALTA, 17 de octubre de 2017

Expediente N° 10.101/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Escuela de Biología a fs. 50 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BOTÁNICA** de las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 51 la Srta. Teonila Corimayo, Jefa de Personal informa que mediante Resolución R-CDNAT-2016-192 de esta Facultad y el alta aprobada por Resolución CS N° 556/16 se ha previsto un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Botánica de las Carreras arriba mencionadas.

Que el Sr. Félix Ángel Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica de esta Facultad, hace lo propio.

Que a fs. 53 obra despacho N° 1 de la Comisión de Docencia y Disciplina y a fs. 54 consta el despacho N° 2.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 15-17 del tres de octubre último, desestimó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina N° 2 (fs. 54) y aprobó el Despacho de fs. 53 que dice: *"Visto las actuaciones correspondientes al llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la Asignatura BOTÁNICA de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015)."*

CONSIDERANDO: Que se cumplen los requisitos para el Llamado a Concurso donde consta nota de la Escuela con nómina de los posibles miembros del Jurado, los Currículum y los recursos necesarios para cubrir el cargo (fs. 51 y 52)."

ESTA COMISIÓN ACONSEJA: 1) Excluir como posible integrante del Jurado al Dr. Pablo Ortega Báez y proceder al sorteo de los integrantes del Jurado.

2) Solicitar al Consejo Superior autorice el llamado a Concurso."

Que se dispuso agregar a la nómina propuesta para conformar el Jurado a los siguientes docentes: Dra. Olga Martínez y Mgter. María Alicia Zapater de Del Castillo.

Que, seguidamente se procedió al sorteo para la conformación del Jurado y Veedores que deberán entender en el presente concurso y se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-503

SALTA, 17 de octubre de 2017

Expediente N° 10.101/17

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BOTÁNICA** de las Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Dra. Olga MARTÍNEZ

Dra. Marta Eugenia ARIAS

Esp. Alberto Isidro SÁNCHEZ

SUPLENTE:

Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO

Dr. Hugo Francisco GUTIÉRREZ

Dr. Alfredo GRAU

Dra. María Silvia FERRUCCI de CABRERA

Dr. Abelardo Carlos VEGETTI

Dr. José Francisco PENSIERO

Dra. Angela Virginia ETCHEVERRY

Dr. Darién E. PRADO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. Miriam Norma GIL

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. Enrique Javier DERLINDATI

Claustro de Estudiantes: Srta. Valeria FLORES

ARTICULO 3°.- INDICAR que el presente cargo fue dado de alta mediante Resolución R-CDNAT-2016-192 de esta Facultad y por Resolución CS N° 556/16.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Biología, Cátedra, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y elévese al Consejo Superior a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES

SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES